

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENFOQUE CREATIVO S. A. (ENCREAT) CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Km. 6.5 Avenida del Bombero edificio ceibos center en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENFOQUE CREATIVO S. A. el señor ALVARO JAVIER ARIZAGA ARIZAGA, por sus propios derechos Propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos; LEONARDO ADOLFO MEDINA ACURIA, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa con derecho a 1 voto.

Preside la Junta el señor LEONARDO ADOLFO MEDINA ACURIA y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el señor HERNAN BENIGNO RODRIGUEZ BRIONES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que toma el orden del día.

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2017

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el año 2017

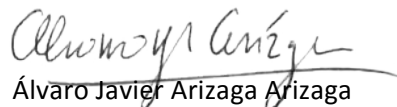
**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2018

El presidente, dispone que por secretaria se dé cumplimiento en el artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN: 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2017 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017. 3) Aprobar el informe del comisario por el año 2017. 4) Designar Comisario para el año 2018 al señor José Enrique Ramírez Valverde.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes, por lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:10.



Leonardo Adolfo Medina Acuria  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



Álvaro Javier Arizaga Arizaga  
**Accionista**



Hernán Benigno Rodríguez Briones  
**Secretario Ad Hoc**